

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE IMOTZ EL DÍA 3 DE JULIO DE 2025**

En Etxaleku (Imotz), en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a 3 de julio de dos mil veinticinco, siendo las 16:30 horas, se reúnen la/os señoras/es más abajo indicadas/os, en sesión ordinaria, previa convocatoria cursada en forma legal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfredo Alzueta Unzue y asistidas/os por Lucia Beloqui Iriarte, Secretaria del Ayuntamiento de Imotz.

CONCEJALES/AS PRESENTES: Jose Angel Iturralde, Hodei Arada, M^a Teresa Ayestarán e Idoia Jusue.

Asisten así mismo, Blanca Iriarte, Agurtzane Urtasun, Virginia Sarasa, Oihana Odria, Cristina Tabar, Idoia Echeverria, Belén Gómez, Arantxa Sarasola, Josune Baleztena, y Mikel Artazkoz

Siendo las 16:30 horas el presidente declara abierta la sesión y se procede al debate del orden del día que es el siguiente:

1.- Aprobación de acta de sesión anterior.

Antes de la aprobación del acta el pleno anterior el alcalde pregunta a los reunidos si tienen alguna objeción a la misma.

Estando todos a favor aprueban el acta de la sesión del día 6 de junio de 2025

2.- Resoluciones de alcaldía.

El alcalde da cuenta de las siguientes resoluciones:

-Resolución de alcaldía 30/2025 de fecha 3 de junio visto que por error se cobró el total del impuesto de circulación del vehículo matrícula 3857CFT y visto que el vehículo se dio de baja definitiva con fecha 24 de marzo de 2025, girar el correspondiente a un único trimestre.

-Resolución de alcaldía 31/2025 de fecha 11 de junio aprobando el presupuesto P267 presentado por Iker Ozcoidi Garcia con DNI 44617922S para la ejecución de la obra de mejora de envolvente térmica de porche de edificio Biltegia en Latasa y adjudicar dicha actuación en la cantidad de 2.400 euros IVA excluido.

-Resolución de alcaldía 32/2025 de fecha 11 de junio aprobando el presupuesto P042 presentado por Oscar Martín Alfaro con DNI 33449918Y para la ejecución de la obra de cambio de luminarias de frontón municipal en Latasa y adjudicar dicha actuación en la cantidad de 6.015,50 euros IVA excluido.

-Resolución de alcaldía 33/2025 de fecha 11 de junio aprobando el presupuesto NAF2504012 presentado por NafarKoop Energia Gizarte Eskomeneko S. Koop con CIF F 71267728 para la ejecución de la obra de instalación solar fotovoltaica para

autoconsumo en frontón municipal de Latasa y adjudicar dicha actuación en la cantidad de 28.759,26 euros IVA excluido.

- Resolución de alcaldía 34/2025 de fecha 17 de junio aprobando el presupuesto 043 presentado por Oscar Martín Alfaro para instalación de punto de recarga eléctrica en frontón municipal de Latasa y adjudicar dicha actuación en la cantidad de 7.638 euros IVA excluido.

- Resolución de alcaldía 35/2025 de fecha 18 de junio aprobando la solicitud realizada por Juan Ignacio Iturralde Vildarraz de devolución del Impuesto de Circulación del ejercicio 2025 por la baja definitiva del vehículo matrícula NA1341 AV y devolver la cantidad de 68.83 euros correspondiente a 2 trimestres.

- Resolución de alcaldía 36/2025 de fecha 18 de junio aprobando la solicitud presentada por Idoia Jusue Martirena y por tanto autorizar por un lado el uso del agua de lluvia procedente del tejado de casa Itsasonea y por otro la colocación de un recolector para guardar dicha agua.

- Resolución de alcaldía 37/2025 de fecha 18 de junio autorizando al Concejo de Zarrantz el uso de mesas y bancos de propiedad municipal para la celebración de la comida de fiestas el día 8 de agosto.

- Resolución de alcaldía 38/2025 de fecha 19 de junio aprobando la solicitud presentada el Club Filial Toki Alai y autorizar el uso del frontón municipal de Latasa los fines de semana entre los días 5 y 12 de julio para la realización de los partidos incluidos en el XI Campeonato de Pelota de Gartzaron en caso de hacer mal tiempo así como para la realización de dos partidos el día 5 y 12 de julio.

Los reunidos se dan por enterados.

3.- Ratificación de resoluciones de alcaldía y aprobación de contratos. Obras incluidas en programa PSTD.

El alcalde indica que mediante resoluciones 31 a 34 se aprobaron las adjudicaciones de las obras, y se han elaborado los contratos que a continuación se dan lectura para su firma con los adjudicatarios.

Propone la ratificación de las resoluciones de alcaldía así como de los contratos a firmar con los adjudicatarios.

Recuerda que por un lado está la obra de la envolvente térmica de edificio Biltegia, por otro el cambio de luminarias interiores de frontón de Latasa, en tercer lugar la colocación de punto de recarga eléctrica y en cuarto la instalación de placas solares en cubierta del frontón.

Los reunidos acuerdan por unanimidad de los presentes, un lado ratificar las resoluciones 31,32,33 y 34 y por otro aprobar los contratos de obras y facultar al alcalde a su firma.

4.- Aprobación de convenio a firmar con Atetz y Basaburua para la gestión de los trabajos de los empleados de servicios múltiples.

El alcalde explica que se mantuvo una reunión con los alcaldes y empleados de servicios múltiples de Basaburua y Atetz para hablar sobre la gestión de vacaciones y bajas. Se acordó que se sustituirían de forma puntual estos periodos, siempre a voluntad del trabajador y para la realización de trabajos imprescindibles como revisar el cloro ecto...

Para regular esta gestión se elaboró convenio al que se da lectura

Los reunidos por unanimidad de los presentes acuerdan aprobar el convenio y facultar al alcalde a su firma.

5.- Propuesta para realización de diversos talleres

Idoia Jusue concejal de la Comisión de Igualdad presenta la propuesta de talleres a realizar a partir de septiembre.

Por un lado está el taller de empoderamiento dirigido a mujeres. Lo impartirán desde el Servicio de Igualdad de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Ultzama y se impartirán tres sesiones en torno al empoderamiento a nivel sociopolítico. El día 4 de julio termina el plazo para apuntarse.

Por otro lado está el taller de suelo pélvico, está dirigido a mujeres empadronadas de Imotz mayores de 18 años. También se impartirá en septiembre en 4 sesiones. Será teórico práctico y se enviará desde el ayuntamiento información por correo postal. El curso tendrá un coste de 20 euros por persona.

En octubre se realizarán dos talleres sobre las mujeres y hombres rurales, serán el mismo día y finalizará el taller con un aperitivo conjunto.

Para finalizar informara de una propuesta de taller que le ha llegado por parte de una chica de Goldaratz que será impartido en euskera y está vinculado con la pintura. Plantea salidas a la naturaleza y pintar lo visto en las mismas. Está abierto a niñas y adultos.

Para la primavera del 2026 se planteará hacer talleres de manejo de desbrozadora para mujeres.

6.- Mociones.

El alcalde indica que se ha remitido una moción desde EHBILDU en relación con la situación entre Estados Unidos y Cuba

Se da lectura a la siguiente moción;

La designación de Cuba como "Estado patrocinador del terrorismo" por parte de los Estados Unidos es cínica, cruel y una clara violación del derecho internacional. La designación, retirada en 2015 tras una evaluación exhaustiva por parte de la administración Obama, se volvió a aplicar a Cuba en los últimos días de la presidencia de Trump como acto final de su campaña de guerra económica contra la isla.

La designación es cruel porque está diseñada para maximizar el sufrimiento del pueblo de Cuba, ahogando su economía, desplazando a sus familias e incluso restringiendo el flujo de ayuda humanitaria. Según expertos de la ONU, la designación ha debilitado "los derechos humanos fundamentales, incluidos el derecho a la alimentación, el

derecho a la salud, el derecho a la educación, los derechos económicos y sociales, el derecho a la vida y el derecho al desarrollo".

La designación es ilegal porque debilita "el principio de igualdad soberana de los Estados, la prohibición de intervenir en los asuntos internos de los Estados y el principio de arreglo pacífico de las controversias internacionales", según los expertos jurídicos de la ONU. Las sanciones extremas y extraterritoriales desencadenadas por la designación suponen, por tanto, una clara violación del derecho internacional.

En mayo de 2024, el Departamento de Estado estadounidense retiró finalmente a Cuba de la lista de Estados que "no cooperan plenamente" con los Estados Unidos en la lucha antiterrorista. Pero esto no es suficiente. Cuba sigue sufriendo como consecuencia de su exclusión cínica, cruel e ilegal de la economía internacional.

En enero del presente año 2025, con escasos días de diferencia, la Administración Biden excluyó a Cuba de la lista de "estados patrocinadores del terrorismo", lo cual fue celebrado por la comunidad internacional, para posteriormente volver a ser incluida por la Administración Trump. De esta manera, EEUU vuelve a designar a Cuba como "estado patrocinador del terrorismo", con las complejas consecuencias que ello vuelve a acarrear al país caribeño.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1. El Ayuntamiento de Imotz exige al Gobierno de EEUU eliminar la designación de Cuba como "estado patrocinador del terrorismo".
2. El Ayuntamiento de Imotz insta al Gobierno del Estado Español a que tome medidas inmediatas para abogar por la eliminación de Cuba de la lista de "estados patrocinadores del terrorismo".

Los reunidos aprueban por unanimidad la moción transcrita.

Fuera del orden del día, el alcalde indica que habría dos temas para tratar, por un lado un asolicitud de uso de la sala del ayuntamiento los días 14,15 y 16 de julio para ensayar un documental y por otro la aprobación provisional del cambio de normativa de artículo 43.

Los reunidos aprueban por unaniidad incluir ambos temas en el orden del día.

Solicitud presentada por Isabel Sáez Perez para uso de sala multiusos en planta baja de Ayuntamiento de Imotz

El alcalde da lectura a la solicitud presentada en la que indica que actualmente se encuentra realizando un proyecto cinematográfico que se rodará seguramente en Imotz más adelante y que actualmente está desarrollando tareas de desarrollo y

ensayo de este proyecto con actrices. Este proyecto está respaldado por una ayuda de cultura de Gobierno de Navarra. Por ello solicita que los días 14, 15 y 16 de Julio pueda usar una de las salas del Ayuntamiento en Etxaleku de 9:00 a 14:00 para poder ensayar con las actrices que serían 4 personas.

Los reunidos no ven inconveniente en autorizar este uso, dado que está disponible la sala.

Aprobación provisional de modificación estructurante del plan municipal para el artículo 43.2 de las normas urbanísticas.

El alcalde recuerda a los presentes que ya fue aprobado inicialmente esta modificación cuyo objeto es el de adecuar las distancias de las explotaciones ganaderas a núcleos urbanos y otras explotaciones. La normativa municipal más restringida y se acordó usar la normativa sectorial de ganadería y adaptar las distancias a la normativa de ganadería.

Aprobada inicialmente el pleno de 12 de diciembre de 2024 y publicado en el Boletín Oficial de Navarra de fecha 26 de diciembre de 2024 y ya con el texto definitivo se procede a su aprobación provisional y remisión al Gobierno de Navarra para su aprobación definitiva conforme a los artículos 71.8 y 77.2 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de junio.

Los reunidos por tanto proceden a aprobar provisionalmente la modificación estructurante del plan municipal para el artículo 43.2 de las normas urbanísticas y remitirlo para su aprobación definitiva al Gobierno de Navarra.

7.-Información de comisiones.

Comisión de Igualdad. Informa Idoia Jusue.

Mantuvo una reunión con las personas encargadas del programa Teknoadinekoak e informa que están trabajando con la soledad desde el envejecimiento.

Idoia Jusue informa que junto a Josean Iturralde acudieron a la inauguración del centro de día de Basaburua, tendrá 12 plazas fijas y otras dos para posibles usuarios temporales, está abierto a que la gente pueda acudir a jornada completa al centro de día o sólo para realizar actividades. También se ofrecerá el servicio de comedor abierto a las personas mayores que aunque no acudan al centro quieran utilizar el comedor.. Se habló de que era un centro abierto a Imotz, Ultzama ... y que podría firmarse un convenio de colaboración entre ayuntamientos para la gestión de plazas, financiación ect....

Comisión de Deportes. Informa M^a Teresa Ayestarán.

La prueba de sega del Campeonato de Euskadi se realizó el día 14 de junio. Ahora comenzará el campeonato de pala.

8.-Información general.

No hay.

9.- Ruegos y preguntas.

Blanca Iriarte representante del Concejo de Urritza habiendo recibido la notificación del ayuntamiento de que se ha solicitado ayuda para incluir la obra de adaptación de la instalación de agua para hacer el enganche con la Mancomunidad de Sakana y dado que esta obra si se subvenciona entrará en el periodo 26-28, solicita que se realice de manera provisional el enganche a la mancomunidad. Tienen problemas de cal en los electrodomésticos y solicitan enganche continuo a dicha red.

Josune Baleztena Alcaldesa del Concejo de Etxaleku pregunta sobre las sesiones de mediación que están pendientes. Idoia Jusue explica que antes de llegar a esas sesiones debe realizarse una reunión con los concejos y otras reuniones del ayuntamiento. Es un tema que sigue pendiente. Josune recuerda así mismo que está pendiente la reunión entre concejos y ayuntamiento para el tema del convenio administrativo y ordenanza del agua.

Y no habiendo nada más que tratar y siendo las 19:00 horas finaliza la sesión, de lo que yo, la secretaria, certifico.